

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Viernes 1.º de Junio de 1894. Núm. 12,706

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO
frente á la casa de D. Ricardo Guirao
VINOS DE MESA SUPERIORES

Guía general de ferrocarriles

Se ha recibido la de MAYO y puesto á la venta, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega „El Correo,, mas que periódico católico parece diario político de oposición furibunda: „El Pueblo,, con ser republicano, se queda en mantillas. Anteanoche nos dedicaba todo el balance del día, y solo para decirnos que al Gobierno no le faltan deseos de abandonar las obras contra las inundaciones, y para presentarnos al Sr. López Puigcerver como el hombre mas inconveniente para la política liberal de la provincia, llegando de consecuencia en consecuencia, á decirnos que en el distrito de Mula hay lucha de liberales alimentada por los amigos del diputado del distrito Sr. López Parra que son los que imperan.

En fin, nuestro colega aguja la inventiva, pues inventiva es lo de suponer al Gobierno enemigo de nuestras obras, é inventiva es lo de la lucha, cuando para que existiera era preciso una división que no conocemos.

Siga el colega católico por ese camino, que de seguro no ganará mucho para su buen nombre.

Ayer se ocupaba „El Diario,, del refresco que antiguamente había en el Ayuntamiento después de la procesión de la octava.

¿Sabe el colega por qué, cuándo, quién y cómo suprimió ese refresco?

Dice „El Correo Español,, de Orán:

„De Arzew escriben á un diario de Orán, manifestando opiniones de algunos labradores de aquella población, contrarias á ciertas medidas de que ahora son objeto los trabajadores extranjeros que residen temporalmente en esta colonia.

El diario de la tarde, que es el que inserta la carta aludida, la comenta diciendo que, esas medidas, las encuentra útiles, tanto por lo que se relacionan con la seguridad pública, como por los rendimientos que producen al Tesoro.

Y el convenio consular entre Francia y España, de 7 de Enero de 1862, vigente aun, que lo parta un rayo.

Llamamos la atención de nuestro Gobierno hácia las anteriores líneas.

Falta de memoria.

„El Noticiero,, decía el sábado 26 de Mayo:

„Según telegrama que publica hoy „El Diario,, ha sido aprobada al acta de Murcia, y el Sr. Pulido es ya diputado.

Te Deum laudamus.

Habrán nuevas elecciones, puesto que los Sres. Cánovas del Castillo y Puigcerver optan por Cieza y Getafe.

En la próxima lucha se presentarán el Sr. Margarejo Escario y un conservador distinguidísimo, cuyo nombre por hoy nos reservamos.

Compare estas líneas el apreciable colega con las que ayer nos dirigía, y díganos en cual se halla la afirmación que nos cita en su tercer párrafo.

Nosotros al decir que había adelantado las profecías nos referíamos á lo copiado.

Contingente provincial.

Exposición de nuestro Ayuntamiento á las Cortes:

(Conclusión.)

Animado este Ayuntamiento de iguales deseos, se propone demostrar á la Cámara

AYUNTAMIENTOS.	Importe de los presupuestos.		Reparto del contingente.		Gravadesa tanto por 100.		Reparto proporcional.		Gravados tanto por 100.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Cartagena.	1.605,646	61	117,691	32	7	00	189,466			
Murcia.	962,013	95	155,164	04	16	00	113,517			
La Unión.	482,602	48	27,276	99	5	70	56,945			
Yecla.	430,041	78	37,546	24	9	00	50,744			
Lorca.	395,837	83	78,143	24	20	00	46,708			
Mazarrón.	275,391	11	30,458	63	11	00	35,496			
Totana.	254,265	84	18,138	23	7	00	30,003			
Aguilas.	208,699	01	11,001	15	5	00	24,626			
Jumilla.	208,189	52	28,933	40	14	00	24,566			
Mula.	132,627	62	19,333	80	15	00	15,650			
Caravaca.	119,173	28	31,377	73	26	00	14,062			
Cieza.	111,288	90	18,657	70	17	00	13,132			
Cehegín.	87,925	85	17,912	84	20	00	10,375			
Bullas.	79,015	42	8,968	75	11	00	9,323			
Molina.	77,397	21	12,746	51	17	00	9,132			
Moratala.	77,309	14	18,430	42	24	00	9,122			
Fortuna.	71,849	43	6,033	35	8	50	8,478			
Alhama.	71,085	86	11,536	31	16	00	8,388			
Calasparra.	66,661	89	10,055	45	15	00	7,866			
Pacheco.	61,960	61	7,948	71	12	50	7,311			
Archena.	61,468	52	5,558	82	9	40	7,253			
Fuente álamo.	44,800	00	6,532	78	13	00	5,286			
Abarán.	37,766	34	3,686	27	10	00	4,456			
Blanca.	36,450	04	4,480	80	14	00	4,301			
Abanilla.	35,614	63	6,986	46	20	00	4,204			
San Javier.	31,337	93	3,904	46	13	00	3,697			
Ricote.	28,151	66	2,986	71	10	50	3,321			
Librilla.	27,163	74	4,136	86	15	00	3,205			
Alcantarilla.	25,323	77	5,579	68	21	00	2,988			
Pliego.	24,569	05	3,279	78	13	00	2,899			
Alguazas.	21,153	16	4,092	87	19	00	2,496			
Cotillas.	20,586	73	3,093	42	15	00	2,429			
Ojós.	18,640	24	1,545	23	8	50	2,191			
Pinatar.	17,996	31	1,747	60	10	00	2,123			
Ceuti.	17,129	06	2,219	32	13	00	2,021			
Ulea.	15,903	07	1,664	76	10	50	1,876			
Beniel.	14,815	68	2,100	51	14	00	1,748			
Albudeite.	14,655	33	1,572	12	10	50	1,729			
Campos.	14,485	50	2,183	57	14	50	1,709			
Villanueva.	14,379	82	1,162	23	8	00	1,696			
Lorquí.	12,814	10	2,090	42	16	00	1,512			
Aledo.	12,371	86	1,330	00	10	50	1,449			
TOTAL ptas.	6.326,155	25	746,489	46			746,517			

Demostrado queda la desigualdad que resulta de hacer el reparto del Contingente provincial con arreglo á lo que dispone el 2.º párrafo del ya mencionado artículo 117; pero si á ello agregamos el aumento cada vez mayor de la exacción, aumentada con la parte de atrasos que arrancan desde el año 1870-71, se comprenderá que en el año próximo de 1894-95, que se exige 194,526'40 pesetas, no podrá pagarse, aumentándose el conflicto; llegando día que, siguiendo las Diputaciones los consejos de aquellos proyectistas del reinado de D Carlos II, no encontrarán otros medios para cubrir las necesidades de sus Cajas, que duplicar ó triplicar el importe del contingente actual, y apoderarse de todos los ingresos de los Ayuntamientos.

Fundados en las consideraciones que quedan expuestas, suplico al Parlamento la modificación del 2.º párrafo del art. 117 de la

de Sres. Diputados los graves perjuicios que en el reparto del Contingente Provincial ocurren todos los años, presentándole á continuación un cuadro, donde verá el reparto verificado por esta Diputación Provincial en el año económico de 1892-93, que al acaso hemos elegido como uno de los más módicos por su importe, donde figura el total del presupuesto de ingresos de cada Ayuntamiento de la provincia, deducido las resultas; el cupo que les correspondió en el reparto, según el párrafo 2.º del art. 117; tanto por ciento en que salen gravados, y á continuación, el reparto que debiera haberles correspondido si ese artículo se reformara, en el sentido de que cada Ayuntamiento pagara un tanto proporcional del presupuesto de ingresos, principio equitativo, de que cada uno contribuya en proporción de sus haberes.

Ley provincial, en el sentido de que el reparto del contingente provincial, se haga entre los pueblos de la provincia sobre la base de un tanto por ciento proporcional, del importe de los ingresos de sus respectivos presupuestos, deducidos las resultas, sin que pueda en ningún caso, exceder este del 10 por 100 de los mismos, ya que no estimase la Cámara en su sabiduría, como mejor, señalar á las Diputaciones provinciales, recursos propios.

El Ayuntamiento de Murcia, como todos los de la Nación, agradecerán esta reforma tan necesaria y justa y podrán aplicar sus ingresos con equidad en beneficio de sus administrados, facilitándoles las comodidades necesarias para su salubridad y bien estar, á que son acreedores los que con su trabajo, acrecientan la riqueza pública; pues de otro modo las enfermedades y la miseria, destruirán los esfuerzos de los

hombres útiles, causando con ello la ruina del Estado.

Murcia 21 de Mayo 1894.

Congreso internacional de la prensa.

El día 7 de Julio próximo se abrirán en Amberes las sesiones del primer Congreso internacional de la prensa.

Hacia ya tiempo que algunos publicistas agitaban el proyecto de reunir un Congreso de la prensa de diferentes países.

El Institut of Journalists, de Londres, habia ofrecido y prestado su cooperación; por fin, se decidió aprovechar la ocasión de la Exposición Universal de Amberes, haciendo coincidir con ella una numerosa reunión de publicistas y periodistas de diferentes naciones.

Según el reglamento del Congreso, para formar parte de éste se necesita una invitación del Comité internacional, sin que esto obligue á asistir á las sesiones.

Las invitaciones se comunican por conducto de los delegados generales.

El Congreso durará desde el 7 al 12 de Julio.

Está prohibida toda discusión sobre razas, nacionalidades, religiones y política.

El objeto principal del Congreso es procurar, en una reunión de periodistas de todos países, la adopción de medios encaminados á favorecer el desarrollo de los intereses materiales de la prensa, y elevar la dignidad de la profesión.

El programa comprende temas profesionales adoptados por el comité de Amberes con asistencia de delegados ingleses, franceses, alemanes, italianos y holandeses.

Entre esos temas hay el quinto, que es como sigue:

„Cuestiones relativas á la caracterización de la profesión de periodista, á las relaciones de los individuos de la prensa entre sí, y á la dignidad de la profesión.

El Congreso no se dividirá en secciones; no habrá sino sesiones en pleno: dos sesiones diarias.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 30.

Esta tarde se ha comentado mucho en los pasillos del Congreso la cuestión política.

Se decía por importantes personajes políticos que para el día 20 del próximo Julio está señalado el viaje de la Corte á San Sebastián; que para el 15 de dicho mes habrán cesado en las Cortes las tareas parlamentarias, y que para esa fecha tiene resuelto el Sr. Sagasta hacer una extensa modificación ministerial en virtud de la cual saldrá del Ministerio el Sr. Groizard, para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo, á cuya plaza aspira el actual Ministro de Fomento.

También se aseguraba haciéndose eco de impresiones que proceden de altas regiones, que la clausura de las Cámaras se hará sin que se hallan aprobado los tratados de comercio ni los presupuestos generales del Estado.

Con motivo de ser el día de San Fernando, los jefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros, se han reunido en fraternal banquete en el hotel de Rusia. El acto ha resultado solemne y no se han pronunciado discursos.

CONGRESO.

El Sr. Barrio y Mier presentó exposición suscrita por casi todos los vecinos de Munguir, pidiendo al Congreso que no apruebe la proposición de ley sobre fusión de este Ayuntamiento con otro de la provincia de Vizcaya. Llama la atención al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acerca de los abusos que se están cometiendo en

el registro civil de Alcoy, entre los que citó algunos, como los de cobrar derechos, por actos que deben ser gratuitos, impedir que los párrocos autoricen los consejos paternos y otros muchos.

El Sr. Serrano Alcázar anuncia una interpelación acerca de que el Gobierno no respeta la independencia de los tribunales de justicia, entrometiéndose el poder ejecutivo en sus decisiones.

El Sr. Avila ruega al Ministro de la Gobernación busque medios para acortar las horas que emplea el correo entre Madrid y Barcelona. También ruega al Gobierno presente á las Cortes un proyecto de ley, reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños en las fábricas y talleres y que se tome alguna solución para socorrer la miseria en Madrid donde hace poco se encontró á un pobre que había fallecido de hambre.

Respecto al primero de dichos puntos dijo el ministro de la Gobernación que consideraba difícil encontrar remedio. Sobre el segundo ruego, dijo que el caso estaba previsto en la ley de reformas sociales, cuyo proyecto presentará en breve á las Cortes, y en cuanto á lo último dice que no es exacto que nadie muera por falta de albergue porque hay asilos donde se facilita por la noche á los pobres cama y alimento.

El Sr. Ibarra apoya una proposición de ley, reformando varios artículos de la ley provincial, y la retira á ruego del Ministro de la Gobernación, que dice que presentará en breve un proyecto de reforma de la ley provincial.

Otras preguntas de interés local.

El Sr. Gasset (D. Rafael) pidió el expediente de canalización del Ebro.

El Sr. Sanz pide al Ministro de la Guerra que procure mejorar la situación de los sargentos.

El general López Domínguez contesta que tiene en estudio un proyecto creando sub-oficiales para beneficiarlos sin perjudicar al ejército y que además se modificará la ley de sargentos, para darles destinos civiles con el carácter de inamovibles.

En votación nominal fué aprobada el acta de Ecija por 125 votos contra 45.

En votación ordinaria se aprueba también el dictamen relativo á la incompatibilidad, siendo proclamado diputado el electo D. José María López y López.

En votación secreta resulta elegido por 84 votos para la comisión de incompatibilidades, el Sr. Avedillo.

INTERPELACION ARANCELARIA.

Rectifican extensamente los Sres. Navarro Reverter y Moret.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el antiguo edificio de la bolsa, han celebrado la primera reunión los obligacionistas y accionistas de los ferrocarriles.

Se han discutido con bastante viveza las conclusiones presentadas, pronunciándose muchos discursos y aprobándose varias.

La policía ha prohibido se disparen cohetes para evitar se altere el orden público en Manresa.

En la contestación al Sr. Moret el señor Navarro Reverter ha pronunciado un brillante discurso.

París 30.

«El Siglo XIX» dice que el secreto vendido por Turpin á Alemania ilena dos objetos de inapreciable valor.

Consiste en ametralladoras que disparan automáticamente 20,000 proyectiles que se extienden en forma de abanico en medio kilómetro cuadrado y un obús que dispara sustancias explosivas y afixiantes.

Ibanstaux aceptó la cartera de negocios quedando constituido el gabinete Dupuy.

Carnot ha firmado los decretos nombrando á los nuevos Ministros y mañana aparecerán aquellos en el «Diario Oficial».

Londres 30.

Comunican de Rio-Janeiro que Saldana hállase en Europa buscando dinero para hacer nuevamente la revolución.

Buenos-Aires 30.

La elevación de primas en los cambios del oro y la disminución en la exportación está causando grandes perjuicios á la Industria y el Comercio.

Viena 30.

Se ha celebrado el matrimonio de la

Archiduquesa Carolina Inmaculada con el Príncipe Ferrando Carlos de Coburgo.
Perpén

LA PROVINCIA.

Cartagena 30.

Tan pronto como termine el cambio de armamento de las fuerzas de carabineros de esta comandancia, las residentes en esta plaza saldrán al campo de tiro con objeto de hacer ejercicio de tiro al blanco.

En breve visitará á este Departamento la corbeta de nacionalidad sueca «Saga», escuela de guardias marinas.

Dicho buque lo manda el Capitán de Fragata T. Haggas, y su tripulación se compone de 258 individuos, entre los que figuran 65 guardias marinas.

Para la corrida de novillos que se celebrará el domingo en esta plaza de toros, ha sido contratado el espada Luis Redó.

Lorca 31.

Hoy sale para Murcia á asuntos de su profesión el distinguido abogado de este colegio y carinoso amigo nuestro, D. Francisco Escobar Barberán.

Víctima de aguda enfermedad falleció en la madrugada de ayer el joven, pero laborioso y discreto empleado en la línea de Alcantarilla á Lorca, D. Alfonso Martínez, hijo de nuestro muy querido amigo D. Juan Martínez Ruiz.

Ayer fué presentada al Juzgado una denuncia contra varios de los actores que figuran en la compañía cómica-lírica que hace pocos días ausentose de esta ciudad.

Por raptor de una agraciada joven del barrio de San Cristóbal, instruyose ayer causa en el Juzgado correspondiente.

El próximo domingo tendrá lugar en el circo taurino la primera de las novilladas que piensa dar la nueva empresa.

Se matarán tres toros cada tarde por los conocidos novilleros Moreno, Murcia y otro cuyo nombre no recordamos.

Las reses llegarán á ésta mañana ó pasado.

Ya se ve por las noches muy concurrida la Plaza de la Constitución.

Nuestras hermosas paisanas, con sus encantos, hacen mas agradable la estancia en la mejor de nuestras plazas.

Lástima que no pueda asistir una banda de música todas las noches.

La Previsora DE PADRES DE FAMILIA

Asociación general mútua para la redención metálico del servicio militar activo con reglamento aprobado por el gobierno de S. M. DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN ELOY, 36.

A los mozos de la quinta de 1893 les ha costado la redención este año:

Los inscritos como asociados *Protectores*, que depositaron 500 pesetas para la redención del servicio de la Península, **797'77 pesetas**: se han ahorrado hasta las 1,500 ptas. **702'23**.

Los inscritos como *Eventuales*, que depositaron 125 ptas. además de las 500, para la redención del servicio de Ultramar, **172'77 ptas.**: se han ahorrado hasta las 1,500 ptas. **1,327'23**.

Mozos inscritos en	1890	129
id. id.	1891	337
id. id.	1892	368
id. id.	1893	504

Las cifras que anteceden es el mejor elogio de esta asociación, y de su certeza puede enterarse todo el que lo desee, pues no son ilusorias.

De estos resultados, del reglamento, de todo cuanto se desee, á datos el delegado de esta provincia D. Rafael Almazán y Martín, calle de S. Cristóbal, 7, el que admite imposiciones de una vez ó en plazos, desde ahora, para la redención de los mozos de la quinta de este año que se sorteará en Diciembre próximo.

NOTICIAS.

A los que están en descubierto en el pago de sus suscripciones les rogamos una vez mas las abonen.

Se encuentra en esta capital el Diputado provincial D. Juan Pedro Conde.

La prensa republicana de Almería y especialmente el colega «La República», dedica frases de elogio á nuestro amigo y paisano D. Rafael Fernández Rodríguez Sória, por lo bien y fielmente que ha desempeñado su cometido en la asamblea del partido centralista.

Nuevos billetes.

Los nuevos billetes de 500 pesetas puestos en circulación, se parecen mucho por su tamaño, que es menor, y el dibujo estampado, á los de cien pesetas.

Con este motivo son frecuentes las equivocaciones, circunstancia por la cual llamamos la atención de comerciantes é industriales para que se fijen.

Los billetes á que aludimos tienen el busto de Mendizabal en un lado; en otro la alegoría de la justicia, y en el centro un genecillo.

Por real orden de 1.º de Marzo último, dictada por el ministerio de Hacienda, se dispone que modificada la instrucción de 9 de Agosto de 1877, que rige para los suministros que hacen los pueblos al ejército y Guardia civil en el sentido de que el pago de los importes mensuales á que aquellos asciendan, se verifique directamente á los Ayuntamientos por libramientos de las intendencias militares a sastifacer en metálico á los pueblos, en vez de la forma anticipada que antes se hacia por las Delegaciones de Hacienda y su formalización despnes por dichas oficinas militares.

La «Gaceta» publica una real orden aclaratoria del ministerio de Hacienda disponiendo que el timbre móvil de 10 céntimos con que están gravados los billetes de espectáculos públicos, cuyo precio exceda de una peseta, deberá fijarse en el talón de los mismos, quedando obligadas las empresas á conservar estos talones durante dos meses, aun cuando haya sido practicada en fiscalización administrativa, y que dichos timbres se inutilicen por los inspectores con su rúbrica en el acto de la fiscalización.

La sisografía.

Entretenimiento nocturno, cada lámina sin recorta: 10 céntimos, recortada 30, calle de San Cristóbal, 7.

Tienda-Asilo.

Ayer se despacharon 150 raciones de garbanzos, judías y patatas.

La Cámara oficial de Comercio de Valencia ha dirigido una circular á los síndicos de los gremios con objeto de que éstos contribuyan con sus donativos á aumentar el presupuesto general de ingresos de la Junta de Feria. Algunos gremios han contestado ya favorablemente.

Audiencia.

Juicios por jurados señalados para hoy: Sección primera: Uno del Juzgado de Yecela, contra José Arroniz Ibañez, por lesiones graves.

Defensor, Sr. Llanos, procurador, señor González Sanz.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Cartagena contra Juan Sánchez Muñoz, por falsificación de moneda.

Defensor, Sr. Blanco, procurador Sr. González.

En el juicio que se vió ayer en la sección primera, el Sr. Fiscal retiró la acusación formada contra los procesados.

En la sección segunda, no se celebró ninguno de los anunciados por la no comparencia de los procesados.

Modelación.

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS Y RECAUDADORES

El establecimiento de LA PAZ DE MURCIA tiene la representación del centro de Modelación de los Sres. J. Vilaheranos, de Valencia y á precios de catálogos ofrece todos los impresos, ahorrando á los que se entiendan con nuestra administración los gastos de correo, giros, etc. Los pagos se harán al recibir el encargo.

Pérdida

La persona que ayer se hallara cinco pesetas en una calle próxima al Casino, cuyo nombre y clase de moneda se dirán como señas, puede acudir á la imprenta de LA PAZ si quiere reintegrarlas á su dueño.

En la Carcel existían ayer 270 reclusos.

José Tomás (a) Lagares.

Las empresas que deseen contratar á este diestro pueden dirigirse á su representante en esta D. Francisco López, Aljezares, 27.

Una vez concluida su visita pastoral al arcipretazgo de Lorca, regresó ayer á esta capital nuestro Prelado, acompañado de su secretario de Cámara, encargándose á seguida de la Gobernación de la Diócesis.

Cierta cuestión que acerca del pantano se está removiéndose, dicen que no es del todo patriótica.

En el Gobierno civil se han recibido los títulos de ingenieros de minas á favor de D. Joaquín Izquierdo y D. José Asensio Sandoval.

Se dice que en breve verá luz la pública en esta ciudad de un periódico taurino.

Encuétrase enfermo aunque no de gravedad nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa, D. José Frutos Baeza.

De todas veras le deseamos una pronta mejoría.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer varios libramientos del ministerio de Fomento; importantes 62 000 pesetas y uno del Hacienda por valor de 180.

La guardia municipal denunció ayer á un vendedor de carnes y á otro de pan por pesar á su favor y á un vecino de la calle de San Patricio por extraer letrinas de día.

Nuestro amigo D. Manuel Vázquez ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Se encuentra enfermo y le deseamos un pronto alivio al activo cabo de vigilancia don Juan Antonio Megias.

En los partidos del Raal, Beniel y Santomera, se vendió anteayer el capullo al precio de ciento cinco á ciento ocho reales arroba, á los corredores de las fábricas de la puerta de Castilla.

La guardia civil de Ricote ha detenido á tres sujetos como autores de la extracción de esparto en los montes de Cieza y sitio llamado «Herrada».

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el presupuesto ordinario de la Diputación provincial con ciertas modificaciones.

El día 10 del actual, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en el salón bajo de la Casa Consistorial, de Cieza, la subasta para el arriendo de los derechos establecidos por la ocupación de los puestos públicos en las plazas Mayor y Nueva, de aquella población, durante el año económico 1894 á 95, bajo el tipo de 1.000 pesetas, y con sujeción á las condiciones que constan en el expediente.

La Compañía que dirigen los hermanos señores Teresa-Resusta ha salido de Orán para Bel-Abbés, donde se propone dar varias funciones.

El Sr. Gobernador ha nombrado á los señores D. José Montesinos, D. Ramon Laymón, D. José Esteve, D. Fulgencio Peñafiel, D. Antonio Hernández García y D. Lorenzo Pansa, para los cargos de vocales de la sección especial que en el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio ha de entender en lo relativo á las plagas del campo con arreglo al Real Decreto de 29 de Julio de 1892.

Anteayer hizo un año de la muerte de nuestro querido amigo y colaborador D. Rodolfo Carles, ilustrado murciano, antiguo empleado, malogrado para su familia y para la sociedad. Con este motivo reiteramos á su viuda, hijos y demás familia el testimonio de nuestro aprecio y consideración.

Se encuentra enferma, la niña mayor de nuestro amigo D. Enrique Villar. Deseamos que mejore pronto la simpática enferma.

El domingo dijo su primera misa en la iglesia parroquial de Santiago de Lorca, el presbítero D. Diego Espinosa y Paredes.

La orquesta dirigida por el maestro de Capilla de San Patricio, ejecutó muy bien una hermosa misa de nuestro querido amigo el inspirado compositor D. Julián Calvo.

Se ha ordenado desde el Parque de Valencia el transporte á Cartagena de 1.700 granadas.

Los revisteros de toros de los periódicos locales, Sres. Frutos, Pérez Rodríguez, López López, Rogel, Salvat y otros han redactado una instancia que será dirigida al señor Gobernador en solicitud de que al reglamento de corridas de toros vigente en esta plaza se adicione un artículo por el que cuando ocurra una cogida de necesidad mortal, según dictamen facultativo, se suspenda la corrida por orden de la presidencia.

Recomendamos la nueva casa para viajeros, establecida en la calle de Fuencarral, 17, 2.º, en Madrid, donde estos encontrarán magníficas habitaciones y un buen trato. Pueden llevar nuestra recomendación nuestros amigos.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, sobre el hecho de faltar sin cobrar desde el mes de Diciembre los maestros de primera enseñanza de Lorca.

Hoy con el nuevo sistema de pagos al profesorado, los Gobernadores nada pueden hacer en dicho asunto y si los Delegados de Hacienda.

La contribución territorial, nos consta que se ha cobrado en Lorca, y sin embargo, los maestros de aquella ciudad se encuentran aun en pleno invierno.

Nuestro paisano el tenor Sr. Angoloti que actualmente se halla trabajando en el Teatro Lope de Vega, de Valladolid, es objeto de grandes y unánimes elogios por parte de la prensa de dicha ciudad.

Ha jurado el cargo de procurador de los tribunales de esta capital, D. Andrés Gabardo Vázquez, á quien deseamos muchas prosperidades en el ejercicio de su profesión.

Tarjetas y papel de esquelas CON LUTO DE NOVEDAD. San Cristóbal 7, Murcia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN y COMPANIA, Banqueros y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.—Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida. For haber contraído segundo matrimonio estando casado, ha ingresado en la Cárcel de Lorca, Enrique Fernández Marín. Este indie viduo no vivía con ninguna de sus mujeres y habitaba en Mula en compañía de unas tercera costilla postiza; viuda de un desgraciado minero.

El latín.

Allá vá una noticia estupenda en el siglo de las luces... que encendieron otros siglo. El Congreso internacional de Medicina que acaba de celebrarse en Roma, recibió una carta firmada por mas de 700 facultativo de la India, quienes piden que el latín vuelva á ser la lengua científica universal; piden también que se establezca en Roma un centro en el que se traduzcan al latín y se publiquen resúmenes de todas las obras científicas que aparezcan; que se acuerde publicar un periódico de medicina escrito en latín, y al que proponen se le dé el nombre de «Salernum», en memoria de la primera escuela médica que existió en Europa y que estuvo establecido en Salerno.

Una desgracia.

Ayer mañana ingresó en este Hospital el cadáver de un niño, que ha perecido ahogado en la balsa de una noria en el partido de Gea y Truyols.

El abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, D. Manuel Cabanillas, ha abierto su bufete, que ofrece al público, en la calle de Riquelme, número 22.

En Bol-Ablés se vá á inaugurar una Plaza de Toros; nuestro compañero en la prensa y compatriota D. Manuel Barrilaro del Valle ha venido á Sevilla para contratar todo lo necesario.

Ayer tarde se vió muy favorecido el paseo de la Glorieta.

En los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio, se celebrarán fiestas en la villa de Molina con motivo de la inauguración de la ermita edificada para Ntra. Sra. de la Consolación, patrona de aquella villa, en cuya fiesta religiosa predicara un elocuente orador murciano.

Ayer tarde se celebró al rededor del Santo templo Catedral, la procesión de la Octava con la solemnidad de costumbre.

Asistió á ella una comisión del Ayuntamiento, presidida por el primer teniente Alcalde Sr. Cañada.

Por agentes de vigilancia ha sido conducido á la Corrección un sujeto, por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Por agentes de vigilancia ha sido detenido un joven natural de Albacete que ha abandonado el hogar paterno.

¡ Todos los que tengan suscripciones de obras paradas y quieran continuarlas, pueden acudir calle de S. Cristóbal, 7, y se les seguirán, pues este centro de suscripción, fundado en 1855, en la antigua imprenta del finado don Antonio Molina, está en relación con la casi totalidad de casas editoriales de Madrid y Barcelona.

Los niños que nutren con la «Emulsión Scott» se desarrollan física é intelectualmente. (Pídase siempre la legítima de Scott.) Murcia 4 Junio 1887.

Tengo el gusto de participarles que tanto en la Casa de Misericordia como en la de Exposito de esta población, he empleado la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, y puedo asegurarles que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la menor repugnancia, siendo notable el aumento de peso que adquieren.

Dr. Benito Cloas De la Beneficencia Provincial.

Table with 3 columns: Nactos, Mats, Defs. Rows for Catedral, San Juan, and TOTAL.

VARIEDADES.

El sol y la luna.

Trás la aguda cumbre que dilata su muralla de solido granito elévase el sol en lo infinito, llevando la alegría en su luz grata. Trás la obscura maleza de la mata del ruiseñor al encantado grito, la luna en melancólico circuito en tranquila laguna se retrata. El sol con su presencia alza el ruido, con sus rayos se alegra la natura... ¡Es la luz, la ventura y el olvido! La luna blanquecina, que fulgura con triste resplandor, es el gemido del crimen, que en las sombras se asegura. Emilio Hernández del Rio.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa. (DE AYER TARDE) Madrid 31, 10 y 35 m.

La Emperatriz Carlota de México se halla enferma de suma gravedad, temiéndose que fallezca.

Continúan los rumores de crisis. Son inexactos, pues en todo caso la habrá en Julio.

A la salida de San Sebastián chocaron los vapores «Churruca» y «Elcano», yéndose éste á pique y el «Churruca», sufrió grandes averías. Las tripulaciones se salvaron.

El Sr. Salvador sigue indispuerto.

La sesión del Congreso de hoy ofrece interés, pues hablará el Sr. Romero Robledo sobre los tratados y le contestará el Sr. Sagasta.

Se cree que el Gobierno no podrá acceder á las peticiones de las comisiones que gestionan en favor de las empresas de ferrocarriles.

En el sorteo de lotería de hoy han sido premiados:

Con 80,000 pesetas el número 1,875.

Con 40,000 el 2,296
Con 15,000 el 19,435
Con 2,500 el 15,120; 10,701; 25,167; 9,810; 5,463; 5,453; 24,658; y 4,397.

(DE ESTA MADRUGADA.)

Madrid 1, 2 y 10 m.

En el choque del «Churruca» y del «Elcano» resultaron algunos tripulantes desaparecidos, que se creen se habrán ahogado.

En Lisboa ha mejorado la cuestión sanitaria.

No hay noticias de Francia.

En Masshiela descarriló un tren y se incendiaron varios wagoes, quemándose dos viajeros, además hubo otros cuatro muertos y muchos heridos.

En Roma explotaron anoche dos bombas, en las ventanas de los Ministerio de Justicia y de Guerra, sin causar desgracias personales. Desconócense los autores.

Se ha presentado al Congreso la proposición contra las corridas de toros.

El discurso del Sr. Romero Robledo, acerca de los tratados, ha resultado violento; el Sr. Moret le contestó con mesura y razonadamente.

La mayoría hubiera querido que la contestación hubiera sido en los mismos tonos que el ataque y se cree que el Sr. Moret, al rectificar hoy procurará complacer á sus amigos para que no aparezca como débil.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Cotización oficial de ayer, and values for various securities like 4 p. 100 inter. perpetuo c., Id. id. fin de mes., etc.

Londres á la vista 30'63. Trátase que para el próximo ejercicio se consiga realizar el concierto económico con la Diputación de Navarra.

CALENDARIO PARA HOY.

JUNIO

Sol sale á las 4 y 38 m.—Pónese á las 7 y 47 t. Luna á las 3 y 47 m.—Pónese á las 6 y 0 t.



213 VIERNES 152

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

El Sagrado Corazón de Jesús, s. Segundo mr. y Ntra. Sra. de la Luz.

VELA Y ALUMBRADO.

En Madre de Dios por D. Sebastián Servet y D.ª Catalina Brugarolas y demás difuntos de sus familias.

CULTOS.

Mañana á las siete de la tarde comenzará en la iglesia de Santo Domingo la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Se dará principio exponiendo el Santísimo Sacramento, se rezará el Rosario, cantando la Letanía Lauretana y el Santo Dios, siguiendo el sermón, que predicará todas las tardes el R. P. Pedro Rodríguez, de la Compañía de Jesús, un Motete cantado al Sagrado Corazón y por último se leerá la novena, terminando todo con la Reserva.

El domingo 10 á las siete de la mañana será la Comunión general, diciendo la misa el R. P. Rodríguez.

A las diez será la función principal, con asistencia de orquesta, y dirá la misa el S. P. Florez, predicando el R. P. Marquínez, ambos de la Compañía de Jesús.

Por la tarde del mismo día se hará el ejercicio de la novena, predicando el ya referido R. P. Rodríguez. Habrá procesión claustral con el Santísimo Sacramento, se dará la bendición al pueblo y terminará con la Reserva. El ejercicio de este día será á las cinco y media de la tarde.

Hoy 1.º de Junio, consagrado al Delfico Corazón, habrá misas de media en media hora hasta las doce.

—Hay dado principio en la iglesia parroquial de Sant. Emilio el ejercicio del m. católico á cargo de Corazón de Jesús.

Todas las noches al toque de oraciones se exponrá S. D. M.ª la continuación se rezará el Santo Rosario, después se cantará la letanía, leyéndose el ejercicio correspondiente, terminándose con los rezos al delfico Corazón y reserva.

La novena se empezará el 21, terminada el 29, en cuyo día habrá misa solemn y sermón que predicará el Sr. D. Antonio Sanchez Avilés, Coadjutor de dicha parroquia.

Los domingos será por la tarde á las 4.

SEÑORES IMPRESORES

Se venden todas las existencias de tipos comunes, cuerpos 6, 8, 10, 12 y 20, así como las titulares, orlas, clichés, blancos, imposiciones, filetería de bronce y demás útiles que se empleaban en la confección de «El Correo de la Noche». Todo en magnífico estado de conservación y la mayor parte nuevo.

Precios baratísimos

Plaza del Poeta Zorrilla, (antes Crédito Público.)

Horas para la venta: de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

La Unión

SOCIEDAD DE SEGUROS

fundada en Londres en 1714.

Compañía de Seguros sobre la Vida

legalmente autorizada en España.

Capital... pesetas. 41.250.000
Fondos de reserva... 56.814.140

Representada en Murcia por el agente D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24. 4

BANCO AGRÍCOLA Y URBANO

DE

VALENCIA

Sociedad Cooperativa de Seguros mútuos reunidos y de anticipos á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, medieros y arrendatarios.

Agente en Murcia D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24. 4

PAPEL DE VISARES

de varios dibujos y baratos, calle de San Cristóbal 7.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE 1884

Libro utilísimo para toda clase de personas. Se vende calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

GRANDES OLEOGRAFÍAS

para cuadros, Mapas de España de Coello y Valverde Calle de S. Cristóbal, 7.

Advertisement for 'MARBELLA' featuring a bottle image and text: 'GUAS MINERO-MEDICINA RECONOCIDAS', 'mejor medicamento para combatir todas las afecciones del TÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS', 'RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Estreos del Estómago, Catarras vesicales é Hémorroides, Bile, Gastralgia, Comestión é Infección del Hígado y Bazo, Síntomas nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Gonorrea, Afecções linfáticas, Psoas del Estómago, Digestiones débiles, Impotencia, Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes orziales, etc.', 'Y enfermedades de la piel, como: Escabiosis, etc.', 'SE VEN EN BOTTELLADAS DE UNO Y DOS RECIPIENTES', 'Y venden en botellas las farmacias.', 'EMPRESA OFICIAL desde el 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre', 'PARA PEQUEÑOS detalles', 'Base de datos en la Adm. de la S. M.ª de Murcia, provincia de Murcia', '4.º de Junio'

